

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 1 de 8

26.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	REALIZACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS VIGENCIA 2020
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 13.000.000
----------------------------	---------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.


No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Nota: El cotizante no especifica el valor antes de IVA por cada ítem, ni el subtotal de la propuesta.	\$ 12.500.000
2	SATELCO INTERACTIVO SAS	\$ 10.765.000 Nota: El cotizante no especifica el valor antes de IVA por cada ítem de la propuesta.	\$ 12.810.350

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Pre-Producción (Desarrollo del Concepto, Guion, planeación, logística y búsqueda de locaciones si aplica). Factor humano requerido:	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 8

	SATELCO INTERACTIVO SAS	Humano: Guionista o productor general, director de fotografía o luminotécnico.	El cotizante NO CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem
2	GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	<p>Producción (Filmación y Dirección del video, incluye el drone para tomas Aéreas). Factor humano y técnico requerido: Humano: Productor general, director de fotografía o luminotécnico, sonidista, camarógrafo y maquillador (para escenas donde los estudiantes y el personal sea protagonistas y actores si aplica). Técnico:</p> <p>Cámara: Cámara profesional de mínimo 20 megapíxeles. Full frame. Sistema de autoenfoque mínimo de 51 puntos. Grabación de video en 4k. Nivel de ISO alto de aprox. 51.200. Opcional pantalla abatible; Estabilizador; Kit de ópticas de diferentes distancias focales; Faros: Focos de Tungsteno con Dimmer. Potencia de 300 Wts y 650 wts. Tipo de luz Fresnes. Voltaje de alimentación 230 v / 120 V. Temperatura de color: 3200K. Diámetro de la lente: 80mm / 112mm. Tamaño del filtro: 130mm / 168mm. Clase de protección: IP23 / IP23. Grabadora: Grabación y reproducción de MP3 (hasta 320</p>	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 8


	SATELCO INTERACTIVO SAS	<p>Kb/s) y archivos WAV (hasta 24 bits/ 44,1 / 48/96 KHz). Filtro de corte bajo: 40/80/120 Hz. Medios de grabación: tarjeta SDHC / tarjeta SDXC (hasta 128 GB). Puede utilizarse como una interfaz de audio USB para Mac y Windows (2 x 2). 2 x micrófonos omnidireccionales incorporados (nivel de presión de sonido (SPL) hasta 125 dB). Modo de dictado para grabaciones de voz humana y transcripciones. Entrada de micrófono / línea mini jack estéreo de 3.5 mm (con enchufe). Conexión USB 2.0</p> <p>Micrófono: Conector XLR-3. Respuesta de (audio) frecuencia (Micrófono) 40 - 16.000 Hz. Principio transductor (micrófono) dinámico. Patrón de captación cardioide. Sensibilidad (a campo abierto, sin carga, a 1 kHz) 2,7 mV/Pa. Impedancia nominal 350 Ω. Impedancia terminal min. 1000 Ω; Microfono de solapa Rango de frecuencias A1: 470 - 516 MHz Salida de audio</p> <p>Jack de 3,5 mm: +12 dBU (mono, asimétrico); Drone: Altura mínima de vuelo 100 m. Velocidad de vuelo máxima 72 km/h en modo Sport. Frecuencia de funcionamiento 2,4 y 5,5 Ghz. GNSS - GPS y Glonass. Sistema de detección de obstáculos omnidireccional. Cámara con sensor de 1" CMOS 20 MP. Apertura variable F2.8/F11. Resolución fotográfica de 5472 x 3648 (JPG y DNG) o superior. Video 4k a 24/25/30p / 2,7K a 24/25/30/48/50/60p y FHD a 24/25/30/48/50/60/120p.</p> <p>Nota: Anexar ficha técnica de la cámara y del drone.</p>	<p>El cotizante NO CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem debido a que no anexa el Estabilizador, el Kit de ópticas y los Faros.</p>
--	--	--	---

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 8

3	GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	<p>Post-Producción (Edición y montaje de Video, Grading y corrección de Color, audio, Sincronización y Ritmo, con una resolución mínima de 4K a 120 fps, el video deberá tener una duración mínima de 3 minutos y se deben crear 2 versiones del video para elección de la Ucundinamarca, se solicita que todo el material en bruto, imágenes y videos y grabados durante el desarrollo del proyecto sean entregados a la universidad. Factor humano requerido: Humano: Productor general, coordinador de post producción y editor.</p>	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
	SATELCO INTERACTIVO SAS		El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
4	GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	<p>Locución (Voz en off hasta 3 tres minutos para video interno, no aplica televisión ni radio), Factor humano y técnico requerido: Humano: Locutor Profesional Voz Masculina, Ingeniero en Sonido. Equipo técnico: Estudio de Grabación de Audio, Micrófonos.</p>	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
	SATELCO INTERACTIVO SAS		El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
5	GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	<p>Diseño de Elementos para animar (Diseño y elaboración informáticos para animación), Factor humano requerido: Humano Animación 2D (Clip de 10 segundos mínimo). Humano: Animador 2D, Productor General.</p>	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
	SATELCO INTERACTIVO SAS		El cotizante NO CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem debido a que no lo relaciona en la cotización.

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 5 de 8

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	NO APLICA	

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por SATELCO INTERACTIVO SAS, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas para el proceso contractual; de la misma manera, el cotizante no especifica el valor antes de IVA por cada ítem de la propuesta, conforme lo establece el ABSf097 - Adquisición de Bienes, Servicios u Obras Contratación directa.

De otro modo, se establece que la cotización presentada por GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas, es la más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial; sin embargo, el cotizante no especifica el valor antes de IVA por cada ítem ni el subtotal de la propuesta, por lo cual, se genera un NO CUMPLIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el ABSf097 - Adquisición de Bienes, Servicios u Obras Contratación directa.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito		
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito		
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito		
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.		
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.		
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.		
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.		
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la		


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 6 de 8


	República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.		
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)		
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.		
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).		
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.		
14	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito		
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito		
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito		
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.		
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.		
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: <ol style="list-style-type: none"> 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. 		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 7 de 8

	Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta		
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .		
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.		
12	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE.</u> La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.		
13	Certificación de aportes parafiscales: No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal.		
14	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 8 de 8

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
DIRECTOR AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN F.A.

12.1.14-16